

N.º 003 DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DE LA COMISIÓN DE MEDIO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA, EL DÍA 18 DE MARZO DE 2016

En la sede del Parlamento de Cantabria, Santander, siendo las once horas y cinco minutos del día dieciocho de marzo de dos mil dieciséis, se reunió la Mesa de la Comisión de Medio Rural, Pesca y Alimentación del Parlamento de Cantabria, bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. D. Juan Ramón Carrancio Dulanto, del Grupo Parlamentario Mixto, y con asistencia de las Ilmas. Sras. D.ª María Teresa Noceda Llano (Vicepresidenta), del Grupo Parlamentario Regionalista, y D.ª Cristina Mazas Pérez-Oleaga (Secretaria), del Grupo Parlamentario Popular.

La Mesa de la Comisión es asistida por el Letrado, D. Jesús María Corona Ferrero.

La Presidencia declara abierta la sesión, pasando a tratar a continuación el asunto incluido en el orden del día.

PUNTO 1.- FIJACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LAS PRÓXIMAS SESIONES DE LA COMISIÓN.

Previa deliberación de los miembros de la Mesa, y de conformidad con el artículo 71.1 del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA celebrar sesión de la Comisión de Medio Rural, Pesca y Alimentación con el siguiente orden del día, siempre que las iniciativas correspondientes hubieran cumplido todos los trámites reglamentarios:

- . Comparecencia del Consejero de Medio Rural, Pesca y Alimentación, a petición propia, ante la Comisión correspondiente, a fin de informar sobre el estado en el que se encuentra el plan de gestión del lobo. [9L/7810-0005]

Según dispone el artículo 45.1 del Reglamento, la convocatoria será efectuada por la Presidencia de la Comisión, de acuerdo con la del Parlamento, a cuyo efecto la Mesa de la Comisión muestra su parecer favorable a que dicha sesión se celebre el día 30 de marzo de 2016, a las 9:30 horas.

Se levanta la sesión a las once horas y diez minutos, extendiéndose la presente acta, que certifica el Ilma. Sra. Secretaria con el visto bueno del Ilmo. Sr. Presidente.

V.º B.º
EL PRESIDENTE,